



Ocampo, Guanajuato. A 21 de Febrero del 2023

Oficio No. RSI-UT-021/2023

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100002123

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, en relación a lo requerido: “

- Solicito las metas, estrategias y acciones para el desarrollo integral de los jóvenes que se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa de Gobierno Municipal.

- Indicar si tienen alguna unidad administrativa, dependencia u instituto que atienda a la juventud, indicar nombre completo del encargado, curriculum y contacto.

- Presupuesto anual asignado a la unidad administrativa, dependencia u instituto que atiende a la juventud.

- Solicito las políticas públicas para la atención de las juventudes y la prevención de factores de riesgos psicosociales y alteraciones del desarrollo.”



En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

1.- En el departamento de Atención a la Juventud del Municipio de Ocampo, se tiene como meta atender y tratar a los jóvenes en el municipio, donde las principales estrategias que se plantean son:

- Platicas y espacios de dialogo (dentro y fuera de las escuelas), en donde los jóvenes puedan externar tanto sus inquietudes como sus inseguridades sociales y personales.
- Conformación de grupos juveniles en donde se pueda tener un contacto con los jóvenes interesados de Ocampo y sus diferentes comunidades.
- Difundir y promocionar; Que se den a conocer las convocatorias y eventos, ya sean de gobierno del estado o municipales.
- Apoyar y orientar; No solo en aspectos interpersonales como proyectos de vida, si no que conocer y orientar las dudas que tengas los jóvenes sobre llenado de documentos pertinentes a las convocatorias, becas o demás aspectos en los que tengan dificultades.

También el departamento con el fin de aprovechar lo más posible su personal, se trata de ver involucrado en actividades de otras dependencias que involucren a los jóvenes del municipio, sumando poco a poco más acciones, en las que destacan:

- Apoyo en la difusión y convocatoria de equipos para torneos de baloncesto municipal
- Apoyo para arbitraje de partidos amateur de baloncesto
- Acercamiento a posibles lideres juveniles de diferentes comunidades
- Atención y canalización de jóvenes.

2.- En el municipio de Ocampo, Guanajuato. Se cuenta con el departamento de Atención a la Juventud, en donde el C. Francisco José Salazar Guerra (teniendo de contacto el correo: atencion.juventud@ocampo-gto.gob.mx) es el encargado del área.

Para consultar el curriculum ingresa al siguiente enlace:

<https://www.ocampo-gto.gob.mx/paginas/TransparenciaOcampo/TRANSPARENCIA/CURRICULUM%20Atencion%20a%20la%20Juventud.pdf>

3.- El presupuesto anual asignado al departamento de Atención a la Juventud es de:

- **\$ 83,278.35** (Se anexa más detalladamente).



4.- Las políticas y reglamento que el departamento de Atención a la Juventud sigue es:

- El Reglamento del Instituto Municipal de la Juventud de Ocampo Guanajuato.

Para consultar el reglamento ingresa al siguiente enlace:

https://www.ocampo-gto.gob.mx/paginas/TransparenciaOcampo/TRANSPARENCIA/reglamento_de_atencion_a_la_juventud_para_el_municipio_de_ocampo_guanajuato_%28dic_2022%29_vigente.pdf

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Atentamente.

“Unidos por Ocampo”



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.